

EL HILO ELECTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

SUSCRICION

Un mes	\$ 1.00
Un año	5.50
Sols meses	10.00
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servitio telegráfico político y comercial Havas en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones numero 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

Nuestro corresponsal, para avisos y publicaciones en París, es el señor A. Lorette, Director de la Sociedad Mútua de Publicidad. —Calle Saint-Anne 51 bis.

TELÉGRAMAS

Cólera

Marsella, 6 de Julio.

Segun los últimos telégramas recibidos de Suez, se estima en 1,020 el número de víctimas del cólera habido hasta hoy en Damietta; es decir el 3 p. 8 sobre la población total de 30,000 almas.

Inglaterra

Londres, 6 de Julio

Los obreros de los establecimientos metalúrgicos de Staffort se han declarado en huelga.

La huelga es motivada por opscion que hacen los obreros a la pretension de reduccion de salarios que le quieren imponer los patrones.

Chambord

Viena 6 de Julio (mañana)

Telégramas de Frohsdorff anuncian que el estado del Conde de Chambord no presenta ninguna mejoría ni agravacion sensible.

Viena 6 de Julio (noche.)

El Conde de Paris llegó a Frohsdorff con el objeto de visitar al Conde de Chambord.

El estado de extrema debilidad del enfermo le impidió recibir al Conde de Paris.

El Hilo Eléctrico prohíbe la reproducción y trasmisión de los telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2.º dice: «So entiendo que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación o reproducción literal, sino también por la reproducción o publicación de lo que sustancialmente en ellos comuniquen.»

EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, JULIO 8 DE 1883

Riqueza pecuaria

El Uruguay, país eminentemente pastoril, puede contarse bajo este mismo punto de vista, como uno de los mas ricos del mundo, habida consideracion, bien entendido, a la cifra de su población y a la extension superficial de su territorio.

Sin embargo la deficiencia de nuestra estadística oficial nos hace aparecer a los ojos de los demás países en condiciones poco halagüeñas. A estar a las revelaciones del Cuaderno XII, la riqueza pastoril del Uruguay en la última década, lejos de acrecentarse ha disminuido de una manera alarmante.

La riqueza pecuaria de la República en 1872, según el cálculo de Mr. Vaillant, ora como sigue:

7.200,000	cabezas	ganado	vacunos	4	7	\$ 50.400,000
1.000,000	id.	id.	caballares	6	6	9.600,000
120,000	id.	asnos y	mulas	13	13	1.800,000
20.000,000	id.	ganado	lanar	1.20	1.20	24.000,000
100,000	id.	id.	porcino	8	8	800,000
60,000	id.	id.	cabrio	1.50	1.50	90,000

Total . . . \$ 86.600,000
Valor del ganado existente en 1860 . . . \$ 30.036,933

Aumento en 12 años . . . \$ 56.563,067
Es decir 188 % mas en 1882 que en el año 1860, ó 15 % % mas por cada año.

El valor del ganado existente por cada legua cuadrada en explotacion era calculado en \$ 15.762,050, obteniéndose las siguientes proporciones con respecto al número de habitantes:

16	cabezas ganado vacuno por cada habitante
3%	caballares
44	lanar

Cuyos animales representan en junto un valor de \$ 186, — ó 39 c. ó francos 1,023 por cada habitante, lo que hacia declarar a Mr. Vaillant «que bajo este último aspecto, ningún país puede ser comparado con la República Oriental.»

En comprobacion de esta verdad el malogrado estadígrafo comparaba el valor de la riqueza pecuaria del Uruguay con la de los Estados Unidos como puede verse en seguida:

	Por kilom. cuad.	Por habitante
En los Estados Unidos	\$ 232	39
Id. situ contar los territorios		
rios	320	40
En la R. Oriental	398	186
Mas on la R. Oriental	21%	365%

Si abrimos ahora en la página 151 el Cuaderno XII podremos leer lo siguiente:
«Ganaderia. Existencia de ganado en el territorio de la República.
Animales vacunos . . . 6.570,559
ovinos . . . 11.021,810
yeguarizos . . . 587,785
mulares . . . 4,608
porcinos . . . 23,651
cabrios . . . 5,828

Es admirable este cuadro! Todos los que se ocupan de estas cuestiones saben bien todas las inexactitudes que contiene con solo recorrer por él la vista.

Comprenden que esa tabla no representa, como se dice, «la existencia de ganados» sino solo lo declarado por los estancieros para el pago de la Contribucion Directa, no incluyéndose, aparte de las fáciles ocultaciones a que se presta la propiedad pecuaria, los numerosos rodeos pequeños que no están sujetos al mencionado impuesto.

Es cierto que en un luminoso resumen que figura al principio del Cuaderno, la Mesa de Estadística dice que existen en la República: 6.711,778 cabezas de ganado vacuno 1.500,000 yeguas y caballos y 20 000,000 de ovejas.

Los que viven en el país y se ocupan de estas cosas, lo repito, se explicarán fácilmente esta aparente contradicción, pero las personas que residen en el extranjero ó son extrañas a estos asuntos incurrirán con frecuencia en un error ó en una confusion lamentable.

Ademas tampoco es exacto que en la República solo existen 6.711,778 animales bovinos, cuando en realidad no baja de 8.000,000 el número de cabezas existentes.

Sobre este punto no hay dos opiniones entre los hacendados inteligentes.

¿Quien puede aceptar como expresion de la verdad, que la existencia en el país del ganado mular solo está representada por la oxigua cifra de 4,608 que el ganado porcino asciende únicamente a 23,651 y por último, que no existen mas que 5,828 cabras en la República según se desprende literalmente de las declaraciones de la Estadística oficial?

Por otra parte ¿cual es el objeto que se tiene en vista al confeccionar los cuadros estadísticos? Si es hacer conocer el país ¿porqué limitarse a transcribir

solo las cifras que representan lo declarado voluntariamente por los contribuyentes, en vez de calcular por todos los medios y procedimientos de que dispone la ciencia moderna, las verdaderas riquezas de la República? ¿Qué interés tiene para el capitalista y el industrial europeo, — que desea conocer las condiciones físicas, económicas etc. de las naciones americanas donde piensa trasladarse; — el saber cuanto es lo declarado en el acto del pago de los impuestos?

Lo importante en tales casos es conocer el conjunto real de los valores y riquezas que posee el país, su verdadera situación moral y material, porque son esos datos los que han de contribuir poderosamente a determinar la conducta del capitalista ó del inmigrante del viejo mundo.

El objetivo que tiene en vista la Mesa de Estadística al servirse exclusivamente de los datos suministrados por las oficinas de las diversas reparticiones públicas es quizás muy plausible, pero es altamente funesto en sus resultados y perjudicial al crédito de la República en el exterior, donde aparecen en condiciones desventajosas. El fin propuesto es tal vez que los datos y las cifras de la estadística posean la mayor autenticidad y exactitud, pero no por eso son menos evidentes las consecuencias perjudiciales que se derivan de aquel hecho.

Es carácter incompleto de nuestra ombrionaria estadística que es aplicable tanto a la riqueza pastoral como a todos los demás ramos de la riqueza pública, es la causa de que aparezca nuestro país empequeñecido a los ojos del extranjero, como si no fuera ya de suyo bastante pequeño.

Esta deficiencia que hemos señalado reconoce tambien por causa, sin duda, la mala organizacion de la estadística y la escasez de personal y de rentas que asigna el presupuesto.

Cada día se hace mas imperiosa la necesidad de la creacion de Comisiones Departamentales de Estadística subordinadas a la Mesa Central de Montevideo, con el fin de hacer posible un sistema de amplias informaciones, de compilacion de datos de todo género, sin los cuales no podrán conseguirse los resultados que se buscan.

Ya en 1830 nuestros legisladores decretaron la creacion de un registro estadístico servido por una Comision Central y 8 auxiliares, cuyos cometidos principales eran estos. Formacion del censo general de la población; explorar y clasificar los terrenos del Estado según su actividad productiva; fijar el monto del capital fijo y circulante; formar un cuadro de la importacion y exportacion habidas de 1,800 a 1,810 — de 1,810 a 1,820 y de 1,820 a 1,830 y por último, reconocer el caudal de los rios y de los lagos a fin de establecer cuales podrian servir como vias de comunicacion. Mas de medio siglo a trascurrido despues de esto y aun no han podido realizarse tales trabajos.

Nuestra Mesa de Estadística está atrasada de dos años en sus publicaciones oficiales.

Acaba de aparecer no hace mucho, el Cuaderno XII correspondiente al año 80 y la causa parece ser la falta de medios de impresion tipográfica.

Sabemos de buena fuente que el Sr. Nin Reyes tiene escrito un trabajo interesante sobre la historia económica y comercial de la República, así como un estudio bastante completo sobre Meteorología los que no han podido publicarse hasta ahora por la misma razon.

Ademas lejos de progresar, retrocedemos en este punto. Al presente se hace un tiraje de 500 ejemplares en vez de 1000 como era antes de uso.

Do ahí el que los Cuadernos Estadísticos tengan una circulacion limitadísima y no sea posible el cango internacional en condiciones ventajosas.

El Ministro del ramo deberá ocuparse seriamente de esto asunto.

Para calcular la existencia de ganados en el país tenemos varios medios sino matemáticos, suficien-

temperatura aproximada para el objeto propuesto, las como la malanza anual de los saladeros y grasas, el consumo de las poblaciones, la exportación de animales en pie, así como la exportación de carnes, pieles, lanas etc., pero no entrará a hacer estos cálculos que me llevarían demasiado lejos.

Me contentaré con reunir algunos guarismos para dar a conocer nuestra riqueza pastoril comparada con la de otros países.

RIQUEZA PASTORIL COMPARADA

ESTADOS	GANADO				
	VACUNO	OVINO	CABALLAR	PORCINO	CABRIO
E. Unidos	30,000,000	35,000,000	8,000,000	25,100,000	—
Australia	60,000,000	—	—	—	—
R. Arjuna	13,993,000	57,516,119	3,950,833	297,363	2,863,927
R. Aires	5,116,000	45,511,238	1,531,678	111,000	3,770
Alomana	18,000,000	25,000,000	3,500,000	8,000,000	—
Francia	11,721,000	25,335,000	2,756,000	5,756,000	4,889,000
Inglaterra	10,290,000	31,818,000	1,817,000	3,537,000	—
Italia	3,500,000	8,500,000	1,300,000	3,700,000	—
España	3,000,000	2,500,000	600,000	1,500,000	—
Uruguay	8,000,000	21,000,000	1,600,000	100,000	60,000

Los datos referentes a la República Argentina y a la Provincia de Buenos Aires corresponden a 1876 y son tomados de la obra escrita en alemán por D. Ricardo Napp para la Exposición de Filadelfia, por encargo del Gobierno Argentino.

Posteriormente, como se sabe, en Octubre del año pasado se ha levantado por los Sres. Dr. Don Diego G. de la Fuente, Dr. D. Faustino Jorge y D. Francisco Latzina, el censo de población, agrícola, industrial y comercial de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

GANADO VACUNO	4,751,810
Que se descompone así:	
Razas finas	32,013
Vacas lecheras	221,440
Bueyes	83,118
Criollas	4,413,319
GANADO LANAR	57,838,073
Que se descompone así:	
Razas finas y puras	626,300
Mestizas y ordinarias	57,211,773
GANADO CABALLAR	2,396,469
Que se descompone:	
Razas finas y puras	35,575
De silla y tiro	503,091
Burros y mulas	8,031
Criollo	1,819,719
GANADO PORCINO	155,121
De los cuales hay de raza pura, piazas 11,621.	
GANADO CABRIO	7,612
De los cuales son de Angora y mestizos 1,569.	
AVESTRUCES	17,572
De los cuales de Africa son 658.	

La oficina de estadística cree, sin embargo, que a estas cifras que representan lo buenamente declarado por los ganaderos, es necesario aumentar un 30 % para que dichas cifras representen la verdadera riqueza pastoril de la Provincia.

En consecuencia la existencia de ganados es calculada de este modo:

Vacuno	6,181,030
Lanar	75,189,000
Caballar	3,115,000
Burros y mulas	10,000
Porcino	200,000
Cabrio	10,000
Jonathan.	

NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 6 de Julio de 1883, número 191, contiene:

- 1.ª Consulta de la Junta E. Administrativa de Rocha sobre interpretación del artículo 1.º del Código Rural, relativo al Registro de propiedades.
- 2.ª Estado mensual del movimiento general habido en los establecimientos al cargo de la Comisión de Caridad.
- 3.ª Opiniones acerca de las manifestaciones en los cementerios.

El Diario Oficial del 7 de Julio de 1883, número 192, contiene:

- 1.ª Datos estadísticos remitidos por el Consulado General de la República en Bolivia sobre las principales empresas mineras de aquel país, cuyas producciones se exportan en su mayor parte por la vía del Plata.
- 2.ª Estado demostrativo del movimiento de las Oficinas de la Dirección General de Instrucción Pública, durante el primer semestre del año 1883.

Informe del Jefe Político de San José sobre la denuncia del periódico de aquella localidad *El Pueblo* relativa a las casas de juego.

CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Julio 7 de 1883.

COTIZACIONES EN LA BOLSA

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Billetes del Tesoro

2,000 \$ para fin de mes . . . 59 p. % de s/v.

Día—7

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 » para el jueves . . . 22% » »

Empréstito Extraordinario 1.ª Serie

10,000 » para el 9 . . . 49% » »

Consolidados del 80

10,000 » para fin de mes . . . 35% » »

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

20,000 » para el 6 de Agosto . . . 53% » »

10,000 » para el lunes, sin intereses . . . 58% » »

Deuda Amortizable

4,000 » al contado . . . 22% » »

6,000 » idem idem . . . 22% » »

10,000 » idem idem . . . 22% » »

CAMBIOS

Bancario

Particular

Londres . . . 50% d. . . 51 d.

Paris . . . fr. 5.32 . . . fr. 5.36

Amberes . . . — . . . 5.37

Rio Janeiro . . . — . . . 11\$300

Buenos Aires . . . — . . . % des'cto.

DESCUENTOS

Para buenos conformes comerciales 5 % por año.

PLUMADAS Y TIJERETAZOS

El nuevo Ministro de Italia—A las dos de la tarde fué recibido ayer en audiencia solemne por el Presidente de la República, el Sr. Comendador Anfora, Duque de Lucignano, acreditado en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Reino de Italia en la República.

Introducido S. E. con los honores y atenciones debidas a su elevado cargo, por el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, los Edecanes de servicio y el Superintendente de palacio, hasta el despacho presidencial, dió allí lectura al siguiente discurso:

Excmo. Sr. Presidente:

Tengo el honor de presentar la carta de retiro del Sr. Comendador Hipólito Garrou, que estaba acreditado cerca de V. E. en calidad de Ministro residente, y al mismo tiempo mis credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Me es grato Sr. Presidente al inaugurar mi misión, renovar a V. E. en nombre del Rey mi augusto soberano, la expresión de su real estima y amistad y de sus votos por la prosperidad de la República; y me es también grato poder asegurar a V. E. en su real nombre el vivo deseo de que siempre se encuentre animado su gobierno, de mantener y estrechar cada día mas las amistosas relaciones que felizmente ya existen con el Reino de Italia.

Los dos países se hallan ligados por antiguos vínculos de simpatía y amistad y de reciprocos intereses que los dos Gobiernos deben hallarse igualmente interesados en tutelar y proteger.

Es con este propósito Sr. Presidente, y aun para dar una nueva prueba de consideración y deferencia a la República Oriental, que el Real Gobierno ha determinado elevar este puesto a Mision Extraordinario, haciéndome el alto honor de destinarme a ella.

Por otra parte, lisonjeado de haber sido llamado por la confianza de mi Soberano y de su Gobierno a desempeñar comisión tan grata como honrosa, haré cuanto de mí dependa para hacerme digno de ella, procurando al mismo tiempo merecer la confianza y benevolencia de V. E.

Contestó el Presidente de la República:

Señor Ministro:

Quedo enterado de la resolución adoptada por vuestro Gobierno de retirar al Sr. Comendador Ga-

rou del puesto de Ministro Residente que desempeñaba cerca de este Gobierno, graciándose su consideración y aprecio, y de su subrogación por V. E. en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia, con que os designan las letras credenciales que me presentáis y recibo con el mayor agrado.

Las manifestaciones que acabáis de hacerme en nombre de S. M. el Rey de Italia, vuestro augusto soberano, me son en extremo gratas, y por ello os ruego que queráis presentar a S. M. la expresión de mi sincero agradecimiento, asegurándole que mi Gobierno se hará un deber en cooperar de la manera mas eficaz a que las relaciones entre los dos países se fortifiquen y consoliden aun mas cada día.

Las distinguidas cualidades personales que os recomendaron me hacen esperar fundamentadamente que la misión que os ha sido confiada con el objeto manifestado, la honraréis satisfactoriamente para lo que mi Gobierno os acordará todas las facilidades necesarias.

Quedáis reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia.

Hé aquí el Decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 7 de 1883.

El Presidente de la República acuerda y decreta: Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el señor Comendador José Anfora, Duque Lucignano, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia, que lo acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al expresado señor Duque de Lucignano en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.

MANUEL HERRERA Y ODES.

Tenro San Felipe—No olvidarse que esta noche se representará el interesantísimo drama *D. Francisco de Quevedo*, y la pieza *Los palos deseados*.

Honores—El batallón 2.º de cazadores, en traje de diario a causa de la lluvia, hizo ayer los honores en la recepción del duque de Anfora, ministro de Italia.

Las cataratas del cielo—Todo el mundo califica de extraordinario el golpe de agua que cayó anoche a las 2, con acompañamiento de granizo.

Parécia que una catarata se desplomaba por las azoteas, llenando los patios y poniendo en apuros los caños.

Aunque la duración fué de algunos minutos en muchas casas ha habido goteras y otros desperfectos.

Mortalidad—Día 7: Angela Canesa, italiana, 43 años, viuda; José Torrado, español, 40 años, casado; Félix Luello, oriental, 10 meses; Manuel Pereira, oriental, 39 años, soltero; María D'Mateo, oriental, 2 horas.

Baile—Anoche festejó el 2.º aniversario de su casamiento el Ministro de S. M. B. Mr. Monson, con un espléndido baile al que asistieron las principales familias de nuestra sociedad.

El cuerpo diplomático estaba representado por los Sres. Ministros del Brasil y de la República Argentina; y el Gobierno, por el oficial mayor de Relaciones Exteriores y el Superintendente de Palacio.

La galante atención de los dueños de casa, contribuyó eficazmente a que la fiesta tuviera la animación que reinó desde el principio hasta el fin.

La concurrencia era escogida y no escasa, viniendo allí, entre otras muchas, a las distinguidas señoras de Roosen, de García Lagos, de Marquez, Capurro y Herrera.

El buffet fué espléndido; los ricos vinos abundaban, y durante toda la noche, estos y los helados eran servidos con profusión.

El Dr. Castro—No asistió ayer a su despacho por hallarse indispueto.

Oficina de Crédito Público—Amortización de títulos de la Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay efectuada ayer:

Valor nominal	Propuesta aceptada	Tipo	Efectivo
23,500 00	Leopoldo Caravia.	100,00	\$ 23,500 00
	Saldo para la próxima amortización		280 00
			\$ 23,780 00

Tenro Solis—Esta noche tiene lugar la segunda representación de la ópera *Il Giuramento* de Mercadante, por la Compañía Lirica Tartini.

Recomendamos la asistencia a nuestros lectores.

Ultimani—Hoy tienen lugar las dos últimas funciones de la *Patrizio's Illusionist Company*, una a las 2 y la otra a las 8 de la noche.

Mañana la Compañía se embarca para Buenos Aires, así es que no pierdan la ocasión nuestros lectores para admirar a estos artistas sobrealicentes.

Los proyectos magnos—Estraelamos de *La Colonia Española*:

Parece que antes de ayer recibió el Gobierno un telegrama del señor Cerruti, comunicándole que el Sindicato de Londres había aceptado todas las bases de la concesión; en su consecuencia, se hallaba dispuesto a firmar el contrato, obligando la firma y poder en regla, del representante del Gobierno Oriental.

La contestación a ese telegrama, fué inmediata, dirigiéndose al Gobierno a su Ministro en París, para que autorizase el contrato por medio telegráfico, sin perjuicio de ratificarlo despues, en forma ordinaria.

Al tenor de estas noticias, el contrato debe estar firmado o a punto de firmarse en el momento en que escribimos, siendo de extrañar el silencio del órgano gubernista, silencio que significa o ignorancia absoluta de lo que pasó o menosprecio hacia la pública expectativa que reina en esta ciudad.

No es un misterio que la casa bancaria londinense *English Bank* es el principal factor de la magna operación que se está elaborando en aquella capital británica.

Los tenedores de las Deudas y el comercio en general, pueden adquirir datos oportunos en los centros ingleses del Río de la Plata, sobre el crédito y vicisitudes de ese Banco, que viene a abarcar en el Uruguay tan vasto campo de operaciones sobre la base de privilegios y empréstitos al Gobierno.

Deudas Públicas—El lunes del 9 del corriente, la Oficina de Crédito Público, abonará los intereses de las siguientes Deudas:

Empréstito Pacificación 1.ª y 2.ª Serie, Deuda Extraordinaria y Deuda Fundada 2.ª Serie bis.

Paso Hondo—No se han confirmado las noticias referentes a una exacerbación en la cuestión brasilera sobre los sucesos del Paso Hondo.

Lo que de cierto podemos suponer, es que el Brasil mantiene en pie sus reclamaciones, y que las relaciones de ambos países giran en un estado de tirantes que no llega hasta la acrimonia, porque a la política del Imperio no le conviene la desinteligencia o ruptura con el Estado Oriental en las presentes y futuras contingencias.

El mas grave peligro que puedo amenazar en nuestro concepto a la República, estriba en una posible convención sobre la base de mutuas concesiones en las que podríamos perder el 100 %; como ocurrió en los tratados de límites y otros, violación evidente del derecho de jurisdicción y de dominio en importantes zonas del territorio oriental.

Pero estos mismos peligros y amagos, se encuentran balanceados por otras graves cuestiones surgidas del litigio internacional de Misiones, que han de preocupar mas la atención del Gabinete de San Cristóbal que la misma cuestión oriental, si no es que llega un día, en que por aquella máxima egoísta de anteponer la conveniencia política a todas otras consideraciones, la última cuestión llega a encarnarse en la primera, encontrando soluciones a costa de nuevos riesgos y vicisitudes para el Estado Oriental.

De cualquier modo que sea, no hay motivo para considerar esta cuestión en su período aligido.

El acuerdo del envío de una misión extraordinaria al Brasil nos haría rectificar en cierto modo estas opiniones.—(*La Colonia Española*.)

Programa de los espectáculos

San Felipe—Compañía dramática española—Sociedad J. MacKay y C.ª—En la que figura el eminente primer actor director don Victorino Tamayo y Baus—**hoy Domingo 8 de Julio** el magnífico y aplaudido drama en cuatro actos, original del célebre literato D. Francisco Sanz, y que se titula: DON FRANCISCO DE QUEVEDO—Finalizará el espectáculo con la peti-pieza **LOS PALOS DESEADOS** dirigida por el primer actor del género cómico don José García.

A LAS 8 y.

Tenro Gibla—hoy Domingo 8 de Julio a las 8 y 12 irremitiblemente adtas y despedida de la **PATRIZIO'S ILLUSIONIST COMPANY**—A petición de muchas familias que no han podido asistir a las anteriores funciones, el Director de esta Compañía ha decidido dar dos escogidas representaciones, la primera a las 2 y 12 de la tarde y la segunda a las 8 y 12 de la noche, última representación del señor H. MOTTINI, ilusion, Taumaturgia humorística, prestidigitación clásica, nigromancia trascendental. —Nuevos experimentos orientales por JAP OF JAPS (D'ALVIN) ejercicios no ejecutados en las anteriores funciones—Mis Kara presentará la costa Japonesa—Por última vez las sombras—Por última vez el Kaleidoscopio.

A LAS 8 y.

Politeama—25 de Agosto—Compañía Inglesa del Samuel Nelson—El Domingo 8 de Julio dos grandes y variadísimas funciones, una a las 2 de la tarde y otra a las 8 de la noche.

REMATES

Paulier hermanos

IMPORTANTE REMATE

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de San José, Soriano, Canelones, Santa Lucía, Médanos y Vazquez, que formaban parte de la antigua quinta de Masini.

VENTA A LA MAYOR OFERTA

Por orden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía con frente al Palacio de Gobierno que se va a construir.

Hay 12 solares que forman esquina; a saber: 2 solares con las calles de San José y Santa Lucía.

1 id. id. id. Soriano y Santa Lucía.
1 id. id. id. Santa Lucía y Canelones.

2 id. id. id. San José y Médanos.
2 id. id. id. Soriano y Médanos.

3 id. id. id. Canelones y Médanos.
1 id. id. id. Vazquez y Soriano.

Los días procederemos a vender a dinero de contado y a la mayor oferta, por orden y cuenta de su propietario los solares arriba indicados con empedrados pagos. Estos solares están situados en el paraje de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Cementerio Inglés y en donde se va a construir el Palacio de Gobierno. Los títulos son de primer orden y pueden verse así como el plano en la escribanía del Sr. D. Marcelino Díaz y García.

Por el mismo

Importante remate

De 246 cajones vino tinto francés y 192 cajones velas estearina—Artículos con avería—10 bordalesas vino tinto y 132 cajones velas estearina—El remate tendrá lugar en los depósitos de Capurro.

El Juete 12 del corriente a las 12 en punto del día, procederemos a la venta a dinero de contado, y en el estado en que se encuentran sin reclamo, a la vista y despachado—do lo siguiente:

L. H. B. & C. 192 cajones velas venidas por Copernicus, entradas en el depósito Capurro n.º 1.

L. H. B. & C. 246 cajones de 12 botellas vino tinto francés venidos por Mathias entrados en Capurro Nuevo.

M. P. S. 10 bordalesas vino tinto (averiadas) venidas por Britannia entradas en el depósito Capurro Principal.

M. P. S. & C. 132 cajones velas de 25 paquetes de 280 gramos detallados como sigue:

61 cajones de 4
32 id. » 5
39 id. » 6

Entrados en Capurro principal procedente de la descarga del buque alemán Berlin.

AVISOS Y ANUNCIOS

COMPANÍA TELEGRÁFICA ORIENTAL

139 ZABALA—139

ESTADO DE LA LINEA

Oriental espedita
Brasilera espedita

Montevideo, Julio 7 de 1883.
n 1-porm. E. Rizzetti, Administrador.

AVISO IMPORTANTE

RELATIVO A LAS VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

A fin de evitar toda confusión entre las pildoras que fabrica nuestra casa, las **solas** que pueden ser designadas con el nombre de **Pildoras de Blancard** y las de otras procedencias que legalmente no pueden ser expuestas con la misma denominación, creemos de nuestro deber prevenir con el presente a nuestros colegas que nuestras pildoras no se venden nunca al peso y si solamente en frascos y medios frascos de 100 y de 50 pildoras, llevando uno y otros nuestra firma puesta abajo de un rótulo verde y nuestro **sello de tinta reactivo**, fijado en la parte inferior del tapón.

Precios : 4 francos el frasco de 100 pildoras.
— 2 francos 25 el frasco de 50 pildoras.
— 3 francos el frasco de Jarab de Joduro de hierro inalterable.

Blancard,

Farmacéutico, r. Ronsard, 40, en París.

Rebaja y descuento.
N. B. — Estas marcas de fábrica han sido depositadas con arreglo a la ley, y toda imitación o falsificación será perseguida ante los Tribunales correccionales.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

LLOYD ARGENTINO

VAPOR ARGENTINO

CISNE

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en marcha, saldrá el 9 del corriente para Buenos Aires y la boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fe, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asunción.

En combinación con los vapores para Alto Paraná para los siguientes puertos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguatí, Ituzingó y Posadas.

Conduco pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete a precio reducido.

Los pasajes de cámara a Buenos Aires valen 8 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puertos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verso con

Fraga hermanos.

Agentes.

822—CALLE DE PIEDRAS—844

JUAN E. HORNE

TRADUCTOR PÚBLICO Y JUDICIAL

Inglés, Francés y Portugués

Se encarga de traducciones en todos los idiomas.

Ocurrir a la oficina de la Sala de Comercio.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES Y DOLORES NERVIOSAS

Vino de Bellini

(Quina y Colombo)

Este vino fortificante, tónico, sobriofugo, antinervioso, cura las afecciones escrofúlicas, fiebres nerviosas,

COMPANIA DE SEGUROS **CONTRA INCENDIOS** Callo SOLIS, número 53 (altos) **NORTH BRITISH and MERCANTILE** INSURANCE COMPANY **LONDRES Y EDIMBURGO** Fundada en 1809 **ncorporada por Cédula Real**

Recursos de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882:

Capital autorizado.	\$18,000,000
Capital suscrito—Pagado	\$ 2,500,000
No llamado.	7,500,000
Fondo de incendio—	\$ 10,000,000
Reserva	\$ 1,221,845
Reserva de las primas	\$ 1,810,943
Saldo de Progreso y Pérdida	\$ 339,175
Fondo de Vida—	\$ 6,873,903
Fondo acumulado del Departamento de Vida	\$ 16,907,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones	\$ 2,873,063
Vitalicias	\$ 19,277,613
Ingresos del Departamento de Incendios—	\$ 5,785,620
Premio e intereses	
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—	
Primas e intereses	\$ 2,123,609
Primas en 21 años hasta 1882	\$ 60,881,613
Pérdidas pagadas	\$ 39,606,340

COMPANIA DE SEGUROS **MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)
British and foreign
LIVERPOOL Y LONDON
 LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA
 Representada en Montevideo para aceptación de riesgos
Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a los Compañías en Inglaterra.

Congrove y Goddard, Agentes
 n.º 2-perm.

MALA REAL ITALIANA
 VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Sociedad G. B. Lavarello, en liquidación
 El magnífico vapor de la Compañía

EUROPA

Comandante GANDOLFO
 Saldrá el 8 de Julio de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil

Directamente para—
Génova y Nápoles
 VIAJE EN 23 DIAS
 PRECIOS DE PASAJES

1a. clase \$ 141—2a. clase \$ 115—3a. clase \$ 48
 Se dan billetes de ida y vuelta de 1a. y 2a. con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3a. clase a \$ 86.40 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3a. clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje dirijirse al único agente.
 Se emiten cambiales pagables en oro su cualquier país o citta d' Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad 98. Montevideo, Zabala 85.
 Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.

ELIMINA CALLOS

PREPARADO POR
MODESTO J. MANGINO, FARMACÉUTICO
 Aprobado por el Consejo de Higiene Pública en la sesión del 20 de Marzo de 1883

El medicamento que tengo el honor de ofrecer al público y que ha merecido la aprobación del Consejo de Higiene Pública, es completamente distinto a las preparaciones hasta hoy conocidas, tanto por su efecto, como por su forma y componentes. De efecto garantido y de aplicación sencillísima el «Elimina Callos» reúne condiciones muy especiales que el público sabrá apreciar a medida que lo ensaye.

Se halla en venta en las principales boticas de la Capital, depósito Farmacia Crancell 25 de Mayo 187.

n.º 14-perm.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete Inglés

ACONCAGUA

capitan A Hamilton saldrá el MARTES 31 DE JULIO de 1883 Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete Inglés

MAGELLAN

capitan R. Wylie, saldrá el MARTES 31 DE JULIO para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puntos del Pacífico

El vapor paquete Inglés.

VALPARAISO

capitan E. Triend, saldrá el MIÉRCOLES 11 de JULIO para Rio Janeiro, Lisbon, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete Inglés

ARAUCANIA

capitan J. B. Park saldrá el MIÉRCOLES 23 DE JULIO para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete Inglés.

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO—Para Rio Janeiro, Lisbon, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.
 La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.
 Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Precios reducidos.
 Yarrow Hett y C.ª, Agentes.
 Montevideo, Solís 55—Buenos Aires, Piedad 98.
 n.º 3-perm.

VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y Pacífico inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de LIVERPOOL, BURDEOS, SANTANDER, CORUÑA, VIGO, LISBOA, CÁDIZ, PERNAMBUCO, BAHIA Y RIO JANEIRO.

Para los mencionados puertos saldrá el día 15 de Julio

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

VIÑUELAS

De 3,108 toneladas

Capitan—BAYONA

Admito carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES.—Farini y Gonzalez,
 15 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARITIMO—13. Maumius,
 Misiones 74

n.º 6-perm

OSTRAS, OSTRAS

Se recibieron hoy ostras frescas y se venden por docenas, 50 o 100.

Se mandan abiertas a domicilio.

Se espended en el mismo Café con buen Sauterne.

Café francés, frente al Correo, Sarandí número 198.

CHARGEURS REUNIS

Línea francesa de navegación a vapor

FLOTA DE LA COMPAÑIA

TONELA	TONELA
Rio Negro 3500	Uruguay 3500
Paraná 3500	Ville de Montevideo . 2000
Pampa 3000	Ville de Buenos Aires 2000
Dom Pedro 3000	Ville de San Nicolás . 2000
Porleña 2000	Ville de Rosario . . . 2000
San Martín 2000	Ville de Pernambuco 2000
Belgrano 2000	Ville de Bahia 1500
Henry IV 1500	Ville de Rio Janeiro . 1500
Sully 1300	Ville de Santos . . . 1500

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

PARANA

Do 3,000 toneladas—Capitan ROBERT

Saldrá el 8 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

LÍNEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

VILLE DE BUENOS AYRES

Capitan LEBOURCHE

Saldrá el 23 de Julio para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajero, garantíendose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de las casas importadoras y exportadoras a las grandes rentajas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de su servicio, que, en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle de Zabala 85.
 Buenos Aires, calle de Piedad 98.
 Rosario, calle del Puerto 35.
 San Nicolás, idem.

n.º 7-perm.

Paquetes Correos Franceses **MENSAGERIAS MARITIMAS**

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 23 de Julio a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA Y BURDEOS
 Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
 Per mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase a la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

n.º 4-perm.

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66,

DEPÓSITO DE VINOS OPORTO

En cajones y barrilitos de décimo en pipa, calidad superior y extra-fino, para enfermos.

CASAL RIBEIRO Y C.ª

n.º 21

CALLE ZABALA 23 AL 28

n.º 18-h. J